



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 OCT. 1983

Expte. N° 12.046/81

VISTO:

La resolución N° 561-83 mediante la cual se promueve a la Srta. Norma I. Díaz, quedando vacante la categoría 12 en la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 22.207 ha conferido a las Universidades Nacionales facultades expresas para la designación de su personal, y que de acuerdo a las consideraciones del Decreto N° 2640 del 10 de Octubre del corriente año, / las restricciones impuestas por el Decreto N° 2043/80, no pueden extenderse a las Universidades Nacionales toda vez que estas gozan de una autarquía específica pensada para instrumentar su autonomía académica;

Que la Ley N° 22.207 que otorgó autarquía administrativa y / económica a las Universidades Nacionales, ha sido sancionada con posterioridad a la Ley N° 22.140, que instituyera el Régimen Jurídico Básico de la Función Pública,

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 22.207,

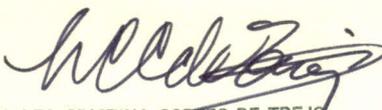
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

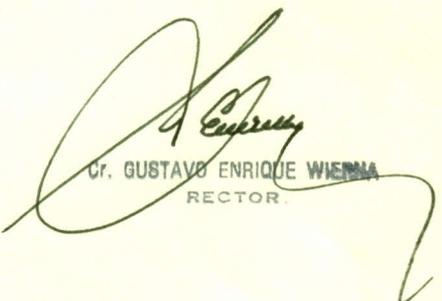
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a partir del 1° de Noviembre del corriente año, a la Srta. Carmen Rosa ESTRADA, D.N.I. N° 10.166.828, en la categoría 12 del agrupamiento administrativo, quien prestará servicio en la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA


Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIENER
RECTOR

RESOLUCION N° 562-83